

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

32 *RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2025, del Secretario General Técnico de la Consejería de Sanidad, por la que se dispone la publicación en los diarios oficiales y en el “perfil del contratante” de Internet, de la convocatoria del contrato de suministro a adjudicar por procedimiento abierto mediante criterio único, denominado “Suministro de reactivos de extracción de ácidos nucleicos y de amplificación molecular y serología para Bordetella (tosferina) y Parvovirus en la Unidad de Microbiología Clínica del Laboratorio Regional de Salud Pública de la Comunidad de Madrid para el período 2025-2027 (2 lotes)”.*

1. Poder adjudicador:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad.
 - b) Número identificación fiscal: S-7800001-E.
 - c) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación (Secretaría General Técnica).
 - 1) Domicilio: Calle Aduana, número 29, primera planta.
 - 2) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - 3) Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid.
 - 4) Teléfono: 915 867 679.
 - 5) Telefax: 915 867 684.
 - 6) Correo electrónico: divisiondecontratacionsanidad@salud.madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las 14:00 horas del 12 de junio de 2025.
 - d) Número de expediente: 21LT/2025 (A/SUM-016165/2025).
2. Dirección electrónica o de Internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:
— <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - a) Tipo poder adjudicador: Autoridad regional.
 - b) Principal actividad ejercida: Servicios públicos generales.
4. Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras, o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.
5. Código NUTS del lugar de entrega del contrato: ES30 Comunidad de Madrid.
6. Descripción de la licitación: Este contrato tiene por objeto la adquisición estimada de reactivos de extracción de ácidos nucleicos y de amplificación molecular y serología para Bordetella (tosferina) y Parvovirus de la Unidad de Microbiología Clínica del Laboratorio Regional de Salud Pública de la Comunidad de Madrid. Esta actividad da respuesta a las actividades de control y vigilancia sanitaria establecidas en los programas de Salud Pública de la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid.

Los bienes que constituyen el objeto del contrato se describen y detallan en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del mismo.

Por tratarse de suministros contemplados en el artículo 16.3.a) de la LCSP, las cantidades propuestas para la adjudicación son estimadas y su entrega está condicionada a las necesidades de la Dirección General de Salud Pública.

División por lotes, número de lotes y CPV:

LOTE N°	DESCRIPCIÓN	CPV
1	Reactivos para detección de bordetella sp. En muestras clínicas mediante pcr sin extracción previa de ácidos nucleicos e immunodiagnóstico de parvovirus b19	33696500-0
2	Reactivos para diferenciación de especies de bordetella en muestras clínicas mediante pcr tras extracción previa de ácidos nucleicos, detección de adn de parvovirus b19 y extracción de ácidos nucleicos	33696500-0

7. Orden de magnitud total estimado del contrato:
- Valor estimado contrato (artículo 101 de la LCSP): 241.706,42 euros.
 - Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 241.706,42 euros.
 - Importe total: 292.464,76 euros.
- | | BASE IMPONIBLE | IVA | TOTAL GASTO CON IVA |
|--------------|---------------------|--------------------|---------------------|
| LOTE 1 | 115.796,40 € | 24.317,24 € | 140.113,64 € |
| LOTE 2 | 125.910,02 € | 26.441,10 € | 152.351,12 € |
| TOTAL | 241.706,42 € | 50.758,34 € | 292.464,76 € |
8. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten.
9. Plazo de ejecución: 24 meses desde el día siguiente a la formalización del contrato.
- Admisión de prórroga: No procede.
10. Condiciones de participación:
- Acreditación de la solvencia económica y financiera: Se acreditará con el apartado a) del artículo 87.1 de la LCSP, según lo establecido en el apartado 6 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Se acreditará con el apartado e) del artículo 89.1, según lo establecido en el apartado 6 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Habilitación empresarial o profesional precisa para la realización del contrato: No procede.
11. Tipo de procedimiento y criterios de adjudicación:
- Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Abierto.
 - Criterio único relacionado con los costes: Precio más bajo.
 - Subasta electrónica: No procede.
12. División del contrato en lotes: Sí procede.
- Número máximo de lotes a que los empresarios podrán licitar: Podrán presentar oferta a uno, a varios o a la totalidad de los lotes en que se divide el contrato. La oferta deberá realizarse para todos los productos integrantes del lote.
 - Número máximo de lotes a adjudicar a cada licitador: 2.
13. Condiciones especiales de ejecución del contrato: Las establecidas en el apartado 15 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
14. Plazo presentación de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 23:59 horas del día 12 de junio de 2025.
15. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas:
- Documentación a presentar: Las proposiciones y la documentación se presentarán en dos sobres, en formato electrónico, y con el contenido señalado en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos, accediendo al sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid donde están disponibles los medios necesarios:
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/perfil-contratante/sistema-licitacion-electronica>
16. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 15 días.
17. Apertura de ofertas:
- Apertura del sobre número 1 “Documentación administrativa”: 13 de junio de 2025 a las 10:00 horas.
 - Apertura del sobre número 2 “Proposición económica”: 19 de junio de 2025 a las 10:00 horas.

La apertura de los archivos electrónicos contenido las proposiciones se hará, una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones, por la Mesa de Contratación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley de Contratos del Sector Público.

18. Lengua en la que deberá redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Las proposiciones se presentarán redactadas en lengua castellana, o traducidas oficialmente a esta lengua.

19. Información sobre flujos de trabajo electrónico:

- a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas: Sí, es obligatorio.
- b) Se aceptará la facturación electrónica: Sí.

20. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No procede.

21. Procedimiento de recurso: Con carácter potestativo, recurso especial en materia de contratación, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación en el perfil.

Órgano competente:

- Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
- Plaza de Chamberí, número 8, quinta planta, 28010 Madrid.
- Teléfonos: 917 206 346/917 206 345.
- Página web: <https://www.comunidad.madrid/tacp/>
- Correo electrónico: tribunal.contratacion@madrid.org

22. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio: El anuncio de información previa se publicó en el “Diario Oficial de la Unión Europea” el 23 de abril de 2025, con referencia 262637-2025.

23. Fecha del envío del anuncio: 28 de mayo de 2025.

24. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: Sí.

25. Otras informaciones:

- Para la práctica de las notificaciones, el órgano de contratación utilizará el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual todas las empresas que presenten oferta deben estar dadas de alta en ese sistema, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- El resultado de la apertura del sobre 1 de “Documentación administrativa” se comunicará en el Portal de Contratación Pública, “perfil del contratante”, de la página web de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>), a partir de las 14 horas del día 13 de junio de 2025.

Madrid, a 21 de mayo de 2025.—El Secretario General Técnico, Francisco Lobo Montalbán.

(01/8.737/25)

